

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCION LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-
MDCH.A/CS
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD
RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE CHONGOS ALTO DEL DISTRITO DE CHONGOS
ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**

En el Distrito de Chongos Alto, provincia de Huancayo departamento de Junín, a los 02 días del mes de diciembre del año 2024, en la en la oficina de la unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial, a las 03:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA N°076-2024-MDCHA/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-MDCH.A/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE CHONGOS ALTO DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI:2498779, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgar la buena pro.

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	KETTY JUANA SOCUALAYA LARA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	MARIO ALFONSIN ROMAN VENTURA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	JHON MAURICIO LARA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES	FECHA DE REGISTRO
1	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2024
2	20506039208	NEGRILL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	04/11/2024
3	20573855885	CONSULTORA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GAMEDY S.A.	13/11/2024
4	20600021045	CORPORACION AGAPE C & N S.R.L.	13/11/2024
5	20601025869	REPRESENTACIONES D CHRISTAL JM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024
6	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	03/11/2024

Acto seguido, se visualiza en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

SEACE el reporte de presentación de ofertas de los postores, siendo el siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO conformado por las empresas: C & G FORTALEZA S.R.L. Y CORPORACION AGAPE C & N S.R.L.	29/11/2024	23:39:12

Se procede con la apertura de las ofertas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida" con la revisión efectuada se ha obtenido el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR
	CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo Nº 5)	CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

Que de acuerdo con el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el caso de obras y consultoría de obras, únicamente se rechazarán las ofertas de los postores que superen

el valor referencial en más del diez por ciento (10%) o que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%)

Acto seguido se procede con la evaluación de la Oferta que fue admitida, **CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO** para ver si cumple con lo requerido en la sección específica de las Bases, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores y el procedimiento de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases y de conformidad a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento del TUO de la LCE; obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO	95	3	2	100	1

Culminada la evaluación precedente, el Comité de Selección, debe determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del Capítulo III, Sección Específica de las Bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, indicando como resultado lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de Selección por Unanimidad, OTORGA LA BUENA PRO del ÍTEM UNICO del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-MDCH.A/CS, Primera convocatoria,

para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE CHONGOS ALTO DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI: 2498779** al **CONSORCIO EJECUTOR CANIPACO** conformado por las empresas: C & G FORTALEZA S.R.L. Y CORPORACION AGAPE C & N S.R.L. Con precio ofertado de **S/ 23,755,800.86 (Veintitrés millones Setecientos Cincuenta y Cinco mil Ochocientos con 86/100 soles)**

Siendo las 17:00 horas de día 02 del mes diciembre del 2024, se dio por finalizado el presente acto, se firma el presente en señal de conformidad. Procedase a la publicación de la presente acta en el SEACE.



KETTY JUANA SOCUALAYA LARA
PRESIDENTE TITULAR DE COMITÉ DE SELECCION



MARIO ALFONSIN ROMAN-VENTURA
PRIMER MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCION



JHON MAURICIO LARA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCION